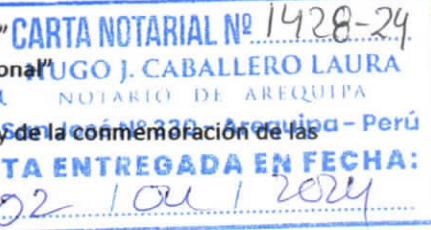


"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres"

"Año 2022 - del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año 2023 - de La Unidad, La Paz y El Desarrollo"

"Año 2024 - del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Ciudad de Arequipa, 25 de marzo del año 2024.

Carta Nro.0005-2024/MMAS/CCPA

Sr. CPCC.

Mauro Filomeno Valdivia Dolmo

Presidente del Comité Electoral del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa

Frente a la calle Sánchez Trujillo Nro.201, Distrito, Provincia, Departamento y Región Arequipa



Presente. –

Asunto : Respuesta a carta de fecha 20Mar.2024. y otro.

Referencia: Carta recibida por conducto Notarial 19Mar.2024.
Carta recibida por conducto Notarial 21Mar.2024.

De mi estima y consideración especial:

Por intermedio de la presente, le extiendo mis cordiales saludos, y hago de su conocimiento lo siguiente:

1. Que, con fecha 19Mar.2024 y con fecha 21Mar.2024 recibí las misivas de la referencia por conducto notarial, siendo una reiterativa de la otra, mediante las cuales, se cita lo siguiente: **"Sin perjuicio de lo antes señalado, en el supuesto negado no rectifican sus expresiones difamatorias, procederemos internamente elevar nuestra denuncia en contra de todo el Colectivo al cual usted representa en su desleal conducta, a través del Consejo Directivo en funciones para que la misma sea puesta a consideración del Comité de Ética, quienes deben tomar las acciones sancionadoras que correspondan"**.
2. Que, efectivamente, se remitieron las cartas Nro.001-2024/CCPA-PCA y la reiterativa y ampliatoria Nro.002-2024/CCPA-PCA a nuestro Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.
3. Que, respecto del Comunicado Nro.005-2024/CCPA/PCA, el mismo, no atenta contra el honor, dignidad, moral y psíquica de la persona, es la expresión libre, que por mandato constitucional todo ciudadano peruano tiene. No obstante, si existiere una palabra o frase que perciba su persona y quienes integran el Órgano de Apoyo que usted preside, una lesión a los conceptos antes



“Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres”
“Año 2022 - del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año 2023 - de La Unidad, La Paz y El Desarrollo”

“Año 2024 – del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

expuestos, en la primera y segunda línea del presente párrafo, se les extiende las debidas disculpas, ya que, todo ser humano tiene derecho a cautelar su integridad en todos los ámbitos, y a ser tratado con las consideraciones dentro de una sociedad educada, culta, de principios y valores.

4. Que, del texto del artículo del Diario Virtual “KALLPA NOTICIAS”, expresiones obrantes en párrafos del artículo del noticioso antes citado, mi persona no es responsable de la redacción y edición, en consecuencia, de la interpretación que se dé al mismo, soy ajeno. Bien, es cierto, que fui entrevistado, pero, no se aprecia que las palabras registradas en dicha noticia escrita, sean tal cual, mis expresiones o ideas, situación diferente, si fuera un audio o video.

Por las consideraciones expuestas, doy por respondidas vuestras cartas, con el respeto y aprecio que se merece todo ser humano y colegas de nuestra Orden Profesional.

Atentamente,




Sr. CPC Marvin Miguel Arismendi Samanez
D.N.I. Nro.42196515



Domicilio Fiscal: Residencial Villa Aurora E-8 JLBVIVERO - Arequipa
WhatsApp: 987349556





HUGO J. CABALLERO LAURA
NOTARIO DE AREQUIPA
Colegio de Notarios de Arequipa
Bis. 036